

XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2011.

# **La estructuración de la Universidad Nacional de Misiones (1974-1975).**

Pablo Rubén Stasuck.

Cita:

Pablo Rubén Stasuck (2011). *La estructuración de la Universidad Nacional de Misiones (1974-1975). XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/550>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Número de la mesa: 90

Título de la mesa: Historia de las relaciones entre los funcionarios estatales, los docentes y las políticas educativas.

Apellido y nombre de los coordinadores: Laura Graciela Rodríguez y Mariana Gudelevicius

Título de la ponencia: La estructuración de la Universidad Nacional de Misiones (1974-1975)

Apellido y nombre del autor: Pablo Rubén Stasuck.

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Misiones

Documento de identidad. DNI. Nro. 13.829.979

Correo electrónico: pablорubenstasuck@yahoo.com.ar

Autorización para publicar: si

### La estructuración de la Universidad Nacional de Misiones (1974-1975)

#### Introducción:

Las sucesivas autoridades del estado provincial de Misiones creado a fines de 1953, realizaron la estructuración político, administrativo e institucional necesarias para la gobernabilidad del antiguo territorio. En ese marco se generó un contexto en el cual se manifestaron distintas propuestas para organizar la educación superior en la provincia.

Desde 1956 se suceden Comisiones Promotoras para la creación de una universidad en la Provincia que se concretó recién en el año 1973. Paralelamente en este periodo se han creado instituciones educativas de nivel terciario y universitario, públicas y privadas, que finalmente conformaron la mayoría de ellas la base institucional inicial de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM).

Sin embargo la creación de UNAM a través de un Decreto Ley de la Presidencia de Lanusse generó movilizaciones sociales que expresaron proyectos políticos y socio-económicos distintos. El objetivo de este trabajo es desentrañar los intereses y pugnas

manifiestos desde la creación de la UNaM, del día 16 de abril de 1973 hasta su puesta en funcionamiento el 10 de abril de 1974

Posteriormente el accionar del primer rector normalizador Dr. Raúl Justo Lozano (10 de abril de 1974 al 20 de septiembre de 1975); resulta clave para la interpretación del modelo tenido en cuenta para la estructuración institucional de la UNaM; autor del texto “Trozos de historia de la Universidad Nacional de Misiones” el cual constituye uno de los puntos de partida para el estudio de la gestión y estructuración de la universidad en la provincia.

#### Instituciones terciarias y universitarias preexistentes<sup>1</sup>.

Entre los años 1956 a 1973 existieron una serie de movimientos que parcialmente obtuvieron la creación de instituciones educativas de nivel superior y algunas de rango universitario, hasta que finalmente lograron la amalgama de la mayoría de esas instituciones en la nueva universidad en el año 1973. La creación de la UNaM estuvo favorecida por una serie de condiciones históricas y políticas a nivel nacional pero que generaron polémicas y disputas a nivel local

En el año 1956, se creó la Comisión Promotora de Estudios Universitarios en Misiones, que logro la creación de la Escuela de Ingeniería dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste recientemente creada para satisfacer las demandas de cuatro provincias: Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa. Por otro lado y por iniciativa del propio estado provincial en ese mismo año se creó la Escuela de Auxiliares Técnicos de la Medicina, dependiente de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia, de cuyo seno surgirá luego la Escuela de Asistentes Sociales.

Entre los años 1960 y 1967 surgen una serie de instituciones públicas y privadas, facilitadas por las políticas iniciadas en la presidencia de Arturo Frondizi. En Misiones el estado provincial crea entre los años 1960 y 1961, la Escuela de Agrotécnica en la ciudad de Eldorado (1960), el Instituto Superior del Profesorado (ISPM) en Posadas (1961) y la Escuela de Cerámica y Dibujo en la ciudad de Oberá (1961); y en el año 1964 la Universidad Nacional de La Plata creo el Centro de Estudios de Bosque Subtropical en San Antonio.

---

<sup>1</sup> Se denominan “Instituciones preexistentes” a las instituciones locales existente en la jurisdicción de cada universidad a crearse y que formaron parte de la futura Institución.

Desde el ámbito privado se concretó la creación en el año 1960 del Instituto Superior del Profesorado “Antonio Ruiz de Montoya” ( ISPARM) una institución originada en la iglesia católica, y que se propuso desde sus inicios el control y hegemonía de la educación tanto en instituciones privadas como públicas del nivel secundario de la provincia. Por otro lado sectores empresariales estuvieron vinculados a la creación, del Instituto de Relaciones Publicas en 1966 y del Instituto Privado de Administración de Empresas en 1967, ambas en la ciudad de Posadas.

La mayoría de estas instituciones comenzaron a interactuar y se transformaron en las bases de lo que es hoy la UNaM. Se identificaron rivalidades y pujas en relación al cambio de status de carreras que pudiera mellar la hegemonía en el campo de la educación de otra institución del medio de carácter religioso, fundamentalmente en torno a la carreras de Historia, Letras, Filosofía y Ciencias de la Educación.

Paralelamente al surgimiento de instituciones educativas de nivel superior se desarrollaron iniciativas para crear una nueva universidad o darle status universitario a las ya existentes. En el año 1963 se presentó ante la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley para la creación de la Universidad Nacional de Misiones. En el 1966 se registró un fuerte movimiento que pretendió incorporar el Instituto Superior del Profesorado a la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), acción que quedó interrumpida por el golpe de estado de ese año y la presión de grupos de intereses locales.

A principios de la década de 1970 se crea el Movimiento Pro Universidad Regional (Mopur) que tiene poca duración y da lugar al nacimiento al año siguiente del Movimiento pro Universidad de Misiones (Mopum) que actuó hasta la puesta en marcha de la UNaM

La Universidad Nacional de Misiones. Desde la creación hasta la puesta en marcha.

De lo concerniente a los pasos previos a la creación nos parece pertinente rescatar para el presente trabajo dos prácticas previas previstas en el Programa de adecuamiento de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo. Uno es el estudio de factibilidad que establece los recursos, experiencias y una matriz organizacional posible para implementar en la nueva institución a crearse y la segunda es la integración de las instituciones “preexistentes” de niveles superiores y universitarios, públicos y privados a la nueva entidad.

El Programa de adecuamiento de la enseñanza argentina a las necesidades del desarrollo forma parte del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971- 1975 encuadrado en la Ley Nro. 19039, el programa es más conocido como plan Taquini en alusión a su principal mentor y genero la cobertura legal para la creación de trece universidades nacionales durante el gobiernos de facto, entre ellas la UNaM. Una de las obligaciones pautadas para la creación de universidades en el país ha sido la realización de un trabajo denominado en el caso de Misiones “*Estudio de factibilidad: Universidad Nacional de Misiones*”<sup>2</sup>. Este estudio ha sido elaborado por una Comisión técnica mixta nacional integrado por profesionales locales, representantes del Estado Provincial, representantes del Consejo de Rectores y representantes del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación. Sus principales títulos están relacionados con la Institución a crearse, fines objetivos y funciones, caracterización de la zona de influencia, caracterización de la institución a crearse y plan de implementación y desarrollo entre otros.

El primer rector de la UNaM, Raúl Justo Lozano publicó un trabajo<sup>3</sup> con información relevante en lo referente a la creación y a la puesta en funcionamiento de la UNAM, es un testimonio de su labor realizado como primer rector de la misma.

Precisamente denomina “cono de sombra” al período de tiempo que va del 30 de abril de 1973 hasta el 10 de abril de 1974, puesto que no se han realizado actividades algunas concernientes a la puesta en funcionamiento. Durante ese año la Universidad Nacional de Misiones consistía simbólicamente en un Decreto de creación, con un delegado sin presupuesto ni capacidad operativa.

Gobernadores Provincia de Misiones

ROSSI ANGEL VICENTE (Brig. May.) facto	18 nov de 1969 a 25 mayo de 1973
IRRAZABAL JUAN MANUEL electo	25 mayo de 1973 a 30 nov de 1973
RIPOLL LUIS ANGEL interino	1 dic de 1973 a 21 enero de 1975

<sup>2</sup> Comisión nacional especial de factibilidad de la universidad nacional de misiones. Universidad Nacional de Misiones Estudio de factibilidad. Posadas. Mimeografiado.1973.

<sup>3</sup> Lozano, Raúl Justo. Trozos de Historia de la Universidad nacional de Misiones. Corrientes. Cicero Impresiones.1985

TAPARELLI JUAN CARLOS interventor	21 ene de 1975 a 25 mayo de 1975
ALTERACH MIGUEL ANGEL electo	25 mayo de 1975 a 24 mar de 1976

### Estancamiento en la puesta en función de la UNaM

Los cambios institucionales del año 1973, la sucesión de un gobierno militar a uno democrático y la falta de convicción política de actores públicos provinciales y nacionales (Gobernador de Misiones, Rector de la Universidad Nacional del Nordeste entre otros) incidieron en esta paralización, no tuvo menor valor el pronunciamiento de distintos sectores en la ciudad de Posadas.

El día 27 de abril de 1973 en el local de la Facultad de Ingeniería Química se realizó una asamblea multisectorial “convocados por la asamblea de docentes, no-docentes y estudiantil de la F.I.Q.”<sup>4</sup> realizado días previos. En la asamblea del día 27 se rechazó y repudio la creación de la UNaM, “haciéndolo extensivo a todas las medidas similares tomadas en el país por la dictadura militar, oligárquica y pro-imperialista”<sup>5</sup>

En la misma ocasión los asambleístas solicitaron integrar una comisión que estudie la factibilidad acerca de la creación de una universidad formada por “a) Organismos de masa (campesinos, obreros, estudiantes) b) representantes de los Claustros Docentes y no Docentes Universitarios y de Institutos Superiores y c) Representantes de Sectores Políticos”<sup>6</sup>

Luego de organizar un plan de lucha, que incluyo difusión, toma simbólica de unidades academias, asambleas entre otros realizaron las siguientes denuncias:

- A Troxler y asociados “por haber planteado en su oportunidad la creación de una Universidad Regional en cuya organización y dirección participarían los representantes de ‘empresas privadas, nacionales o no que contribuirían a su financiación”.

---

<sup>4</sup> Acta asamblea

<sup>5</sup> Acta asamblea

<sup>6</sup> Acta asamblea

- Al Mopum “por haber sido participes de la maniobra de la dictadura militar, destinadas a crear universidades de manera inconsultas, arbitraria e indiscriminada, que no responden a prioridades reales del sistema educativo de los sectores populares”
- Al M.I.D. ( Movimiento de Integración y Desarrollo) por “la declaración de la juventud” en relación a la creación de la UNaM

Solicitan además que “no se de ningún tipo de destino a los fondos asignados a la UNaM” conminan a los partidos políticos que fijen su postura con respecto a la creación de la UNaM y repudian al ministro Malek y al eventual delegado organizador como “representantes del continuismo”<sup>7</sup>,

En síntesis, se han conformado grupos a favor y en contra respectivamente en relación a la implementación de la Universidad en Misiones.

Por la implantación sin tener en cuenta el contexto político en el cual se podría producir o por formar parte del mismo, se han manifestado desde el año 1970 los siguientes actores:

Movimiento pro Universidad Regional (Mopur): Alterach; Movimiento pro Universidad Nacional de Misiones (Mopum), Troxler, D’agostino, González, Sharp, Canevá, Polacek, Coll; Gobernación del Brigadier Mayor Ángel Vicente Roos, el Coordinador del Gobierno Provincial Herminio Santiago; Presidencia de Agustín Lanusse, el Ministerio de Educación de Gustavo Malek; Diario El territorio y su Director Humberto Pérez; el Club Social de Posadas; Los Colegios de médicos, abogados, de farmacia y bioquímica, de ciencias económicas; el Rotary Club de Posadas y localidades del interior; el Tacurú Country Club; el Rowing club; el Decano de la Facultad de Ingeniería Química; el Director de LT4 Radio Difusora Misiones Dr. Pedro Warencia; Instituciones, Bancos estatales y privados, Centros y Ateneos estudiantiles entre otros.

Contra la creación de la universidad y los impulsores de la misma en las condiciones que lo realizaron, identificamos los actores firmantes de la asamblea del día 27 de abril de 1973:

Personal docente, no docente y estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química; Personal docente, no docente y estudiantes de la Escuela de Servicio Social; Personal del comedor; Cuerpo de delegados de la escuela de Servicio Social; Federación de estudiantes del Instituto

---

<sup>7</sup> Acta asamblea

del Profesorado Antonio Ruiz de Montoya; Agrupación Universitaria Nacional, Juventud Radical; Coordinadora de la Juventud Peronista, Consejo Tecnológica del Frente Justicialista de Liberación; Centro del Instituto del Profesorado en Artes Estéticas en Obera; Comisión de abogados en defensa de presos políticos; Comisión de asociación de docente provinciales; Partido Socialista de los Trabajadores; Frente de Izquierda Popular; Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda; Frente Juvenil Comunista; Profesores del Instituto Superior del Profesorado de la Provincia; Partido Comunista Revolucionario; y la Adhesión del Movimiento Agrario Misionero;

#### Delegados interventores de la UNaM entre los años 1973 – 1974

La puesta en marcha de la UNaM dependía del “delegado organizador” con atribuciones conferidas expresamente en la normativa “Hasta tanto se constituyan el consejo superior y los consejos académicos, sus facultades serán ejercidas por un delegado organizador el que será designado por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta del Ministerio de Cultura y Educación. Las atribuciones correspondientes a la asamblea universitaria serán desempeñadas por el Ministro de Cultura y Educación”

El ingeniero Veglia designado Delegado organizador en el acto oficial de lectura de la creación de la UNaM el día 16 de abril de 1973 por las autoridades de facto renunció el día 31 de mayo de 1973. El 1 de julio del mismo año asume el Ingeniero Víctor Benito Alfaro ambos delegados no han podido realizar ninguna acción para la puesta en marcha de la Universidad. El gobernador de la provincia Irrazabal<sup>8</sup> no era partidario de poner en marcha la universidad al igual que le rector de la UNNE Ing. Palacios Rivas. De igual manera el Ministro de Educación de la Nación Taiana se presentó renuente, escribe el primer rector de la UNaM<sup>9</sup>, aunque recibió a los integrantes del Mopum el día 04 de agosto de 1973. Las acciones contrarias a la creación de la UNaM todavía están presentes en abril de 1974. Dice Lozano que en su visita el día 2 de abril de 1974; dice Lozano “la facultad, ese hermoso edificio, ostentaba enormes sábanas blancas con inscripciones como REPUDIO AL RECTOR TOSETI (de la UNNE de la cual hasta ese momento dependía la mencionada Casa de Altos Estudios ‘NO QUEREMOS LA UNIVERSIDAD ELITISTA EN MISIONES’ rezaba otro

---

<sup>8</sup> Lozano expresa que en un vuelo a buenos aires Irrazabal le expreso que se oponía a un “poder que podría interferir y enfrentar su gobierno, cosa que no creía oportuna hasta que las cosas no se afianzara”

<sup>9</sup> Lozano.1985, 25



cartel”<sup>10</sup> Lozano exclama que luego de su presentación en esa facultad y de conversaciones con profesores y estudiantes “los mismos alumnos bajaron todos los letreros”<sup>11</sup> y tanto allí como en la Facultad de Ciencias Sociales al día siguiente se reanudaron normalmente las actividades académicas y administrativas.

LANUSE ALEJANDRO A. facto	22 de mar de 1971 a 25 de mayo de 1973
CAMPORA HECTOR JOSE electo	25 de mayo de 1973 a 13 de jul de 1973
LASTIRI RAUL ALBERTO interino	13 de julio de 1973 a 12 de oct de 1973
PERON JUAN DOMINGO electo	12 de oct de 1973 a 1 de jul de 1974
MARTINEZ MARIA E. sucesión	1 de jul de 1974 a 24 de mar de 1976

#### Nombramiento del Rector Lozano

En una audiencia celebrada el día 23 de marzo en el despacho de Perón con la presencia de Taiana, se planteó que hacer con el decreto 20.836 de creación de la UNaM. Dice Lozano “ el plan de austeridad, el estado lindante con el caos en que se hallaba inmersas las principales universidades del país – Buenos Aires, La Plata, Rosario, Tucumán, del Litoral e inclusive la UNNE, - infiltrada por la ‘zurda’ apátrida y con el principio de autoridad arto deteriorado ... ”<sup>12</sup> entre otras caracterizaciones, no influyo para que finalmente Perón expresara “ señores, yo no he regresado a mi patria para cerrar y no impulsar creación de universidades ni casas de altos estudios. Nosotros somos administradores de los dineros del pueblo y la plata mejor invertida es en la CULTURA y EDUCACION”<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Lozano. 1985, 41

<sup>11</sup> Lozano. 1985, 41

<sup>12</sup> Lozano.1985, 30

<sup>13</sup> Lozano. 1985, 30

El 28 de marzo juro como rector normalizador<sup>14</sup>, junto a los 25 restantes rectores de las universidades nacionales y el 10 de abril inauguraba oficialmente la UNaM.

Ministros de Educación de la Nación:

Lanusse Alejandro A:	Ministro de Educación GUSTAVO MALEK	26 mar 1971 – 25 mayo 1973
Campora Héctor Lastiri Raúl Alberto	Ministerio de Cultura y Educación JORGE A. TAIANA	25 Mayo de 1973 a 20 jul 1974
Martínez María E.	Ministro de Educación OSCAR IVANISSEVICH	20 jul 1974 a 18 jul 1975
Martínez María E.	Ministro de Educación PEDRO J. ARRIGHI	18 jul 1975 a 24 mar 1976

#### Gestión del primer rector de la Universidad Nacional de Misiones

Dr. Raúl Justo Lozano<sup>15</sup>

La historiografía argentina no contaba con producciones que sinteticen la historia de las universidades, recientemente el trabajo de Pablo Buchbinder intento cubrir ese vacío y estudio la evolución institucional en relación a la política, la sociedad y la cultura. No obstante existen trabajos diversos limitados temporalmente a una institución o fragmentariamente a un aspecto de las mismas o de la comunidad universitaria.

Desde el punto de vista de la gestión de las instituciones universitarias y educativas en general son menos aun los trabajos existentes, esta misma constitución conceptual adquiere relevancia en el marco de los cambios producidos en la década del noventa y están escasamente desarrollados, nos expresa Lamarra que existe ‘un fuerte déficit en materia de

<sup>14</sup> Decreto Poder Ejec. Nac. Nro. 950

<sup>15</sup> Biografía: Nacimiento 28 de mayo de 1920. Capón bonito. Apóstoles Misiones Egreso facultad de medicina de la U.B.A. Médico rural y del Hospital Centenario, Intendente municipal 1947- 1955 de Concepción de la Sierra, Misiones. Convencional Constituyente y Diputado de la primera Cámara de la Provincia de Misiones. Distintos cargos en asociaciones médicas y de radiología. Docente universitario 1972- 1983. Interventor, Decano y rector de instituciones universitarias en Lozano. 1985, pp. 38 a 41.

modelos alternativos de gestión, ya que ésta se constituye en uno de los aspectos menos tratados desde lo conceptual y desde nuevas perspectivas académicas y profesionales’<sup>16</sup>

La reforma estatal de los noventa lo constituye en el campo de la política y la administración pública<sup>17</sup> como una ‘superación’ de las ‘viejas’ fórmulas de ‘administración pública’ directamente asociadas a la burocratización e inercia de la actividad estatal, que requerirían de un cambio drástico orientado hacia la empresa<sup>18</sup> esta perspectiva si bien es mayoritaria permite superar la concepción de administración “y la ‘gestión’ puede presentarse desde perspectivas que desbordan claramente lo ‘organizacional’ o ‘administrativo’ en el sentido restringido del término e involucrar abordajes institucionalistas, pedagógicos e, incluso, filosóficos o políticos”<sup>19</sup>

En relación a la constitución de este campo en la universidad el mismo es débil y de reciente constitución “Las universidades, en general, no se han ocupado de estudiarse a sí mismas y las investigaciones sobre la universidad como ‘objeto de estudio’ son muy escasas<sup>20</sup> Nos propone Lamarra entender la gestión como el “... quehacer que hace a la dirección y el sentido de la institución universitaria, concebida como unidad ... que se construye conceptualmente en la identificación de diferentes planos de reflexión mutuamente vinculables (las diferentes facetas de ese quehacer) y que tiene como principales protagonistas a los sujetos que la conforman y sus relaciones.”<sup>21</sup>

La gestión de Lozano con respecto a la organización inicial no solamente tiene en cuenta aspectos establecidos en documentos oficiales o normas jurídicas, sino también en condicionamientos políticos, no desconoce los movimientos contrarios a la creación de la UNaM, la postura negativa del gobernador Irrazabal y del rector de la UNNE, la inacción como consecuencia de dos delegado interventores sin capacidad de decisión, tampoco desconoce lo que localmente denominaban “factor de poder” y su capacidad de neutralizar sistemáticamente por ejemplo todo intento de transformación desde su misma creación del Instituto del Profesorado en una Institución Universitaria. Es a partir de estos datos de la realidad la necesidad que visualizo de la construcción de consensos políticos amplios.

---

<sup>16</sup> Fernández Lamarra, 2003 en Lamarra Bra. 2004 ,2

<sup>17</sup> Alonso Brá y Sverdlick, 2003 en Lamarra Bra. 2004 ,2

<sup>18</sup> Krotsh, 2000 en Lamarra Bra. 2004, 3

<sup>19</sup> Lamarra Bra. 2004, 3

<sup>20</sup> Lamarra Bra. 2004, 3

<sup>21</sup> Lamarra Bra. 2004, 4

Los cambios institucionales en Misiones favorecieron posturas acordes con la creación de la UNaM, la presencia del Gobernador Ripoll, la postura de Perón etc. En síntesis podemos decir que Lozano debió tener en cuenta una serie de expresiones políticas, locales más allá de sus prerrogativa presentes en normas que le otorgaban suficiente poder: la ley de creación de la Universidad Nacional de Misiones, la ley 20.654 más conocida como ley Taiana de 1974 y documentación publica ya aprobada.: El estudio de factibilidad.

Con respecto a la ley 20.654 estableció entre otras consideraciones , las instituciones que deben conformar parte de la futura universidad en los fundamentos que anteceden al articulado “Es necesario hacer notar que la creación de esta Universidad Nacional se realiza sobre la base Facultad de Ingeniería Química con asiento en la ciudad de Posadas y la Escuela del Servicio Social, también con asiento en Posadas y dependientes ambas de la Universidad Nacional del Nordeste; la Escuela Agrotécnica de Eldorado, el Instituto Nacional del Profesorado en Disciplinas Estéticas de Oberá y el Instituto Superior del Profesorado de Posadas, todos dependientes de la provincia de Misiones y el Centro de Estudios del Bosque Subtropical de Eldorado dependiente de la Universidad Nacional de La Plata. Todos estos establecimientos integrarán a la nueva universidad de acuerdo con los convenios que se celebren oportunamente a tenor del art. 6º del proyectode ley que se acompaña”<sup>22</sup>

A nivel nacional Taiana en el acto de puesta en funcionamiento de los veintiséis rectores, en relación a sus objetivos planteo lo siguiente:“Es un momento culminante de la vida intelectual y universitaria del país poner en posesión de su cargo a este conjunto de personalidades que de ahora en adelante se harán cargo de las universidades nacionales y pondrán en ejecución las normas de la nueva ley universitaria. Por eso son rectores normalizadores porque van a ejercer las normas contenidas en la Ley una Ley a nuestro juicio la más moderna y ágil, la más amplia de las leyes universitarias de la última década y que contiene puntos fundamentales que implica la inserción de la universidad dentro del proceso nacional, su incorporación e integración al pueblo argentino.”<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> LEY 20286 (P.E.N.): Universidad Nacional de Misiones - Creación. Sanción: 16/04/1973. Promulgación: 16/04/1973. Boletín Oficial 25/04/1973 - ADLA 1973 - B, 141

<sup>23</sup> MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIONES PIRITU Y NORMAS DE APLICACION DE LA LEY UNIVERSITARIA CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Buenos Aires - República Argentina 1974 pág. 12

“Es misión de los señores rectores que ahora emprenden la tarea de elaborar el estatuto de cada universidad para que se cumpla la Ley. Este estatuto no puede ser igual en todas pues debe destacar los caracteres regionales y particulares de cada región. Porque este es un país complejo y diversificado dentro de la unidad nacional, nosotros debemos respetar esas características regionales y provinciales – el estatuto debe expresar el sentir y la fisonomía de cada región pero hago un llamado cierto a que la unidad nacional sea preservada”.<sup>24</sup>

#### Disposiciones transitorias

Art. 57°. – Promulgada esta ley, el Poder Ejecutivo designará los rectores de todas las universidades nacionales. Estos y los decanos o directores de unidades académicas, que ellos nombren, tendrán funciones normalizadoras, entendiendo por tales las propias, más las del Consejo Superior, en el primer caso y del Consejo Directivo en el segundo.

La normalización a que se refiere este artículo, se cumplirá en el plazo de un año, prorrogable por otro plazo no mayor de ciento ochenta días, si las circunstancias así lo hicieren necesario.<sup>25</sup>

Art. 61°. – Dentro del plazo de normalización establecido por el art. 57°, las universidades deberán elevar al Poder Ejecutivo Nacional un proyecto de estatuto, acorde con las disposiciones de esta ley, que regirá hasta que la asamblea universitario –una vez normalizada la universidad, haga uso de la facultad que le acuerda el art. 22186;., inc. b)<sup>26</sup>

#### Modelo de universidad expresado en el estudio de factibilidad

El modelo de universidad propuesto por el estudio de factibilidad en relación a las unidades académicas es de carácter departamental básicamente y se componía de la siguiente manera:

---

<sup>24</sup> MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION E SPIRITU Y NORMAS DE APLICACION DE LA LEY UNIVERSITARIA CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

Buenos Aires - República Argentina 1974 pág. 14

<sup>25</sup> LEY 20.654. Ley orgánica de las universidades nacionales – Sustitución de la Ley 17.245. Sanción: 14 de marzo de 1974. Promulgación: 25 de marzo de 1974. Publicación: B. O. 25/IV/7 pág. 22

<sup>26</sup> LEY 20.654. Ley orgánica de las universidades nacionales – Sustitución de la Ley 17.245. Sanción: 14 de marzo de 1974. Promulgación: 25 de marzo de 1974. Publicación: B. O. 25/IV/7 pág. 23

Departamento de Ciencias Tecnológicas, Departamento de Ciencias Exactas, departamento de Ciencias Naturales, Departamento de Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias Sociales, Escuela de Enfermería, Escuela de Graduados Instituto de Desarrollo Regional, cada una de ellas dirigidas por un director y con consejos o juntas respectivamente.

Los departamentos estarían organizadas en una compleja división en ciclos adecuado a las características y títulos posibles de cada departamento que variaban desde el ciclo de admisión hasta el ciclo de doctorado. El departamento de ciencias sociales por ejemplo estaría dividido en Admisión, ciclo básico, ciclo básico de economía, administración y servicio social, ciclo básico de historia y geografía, ciclo básico de ciencia de la educación. Ciclos académicos. Ciclos de licenciatura y doctorados<sup>27</sup>

#### Modelo de universidad implementado por el Rector lozano

El modelo adoptado por el rector Lozano se constituyó con las instituciones “preexistentes” tal cual su denominación de origen y adecuarlo a su nuevo status de universitario.

En su testimonio escrito lo presenta como creación de unidades académicas dentro de la nueva institución universitaria:

- Primera y segunda unidad académica: FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, ambas traspasadas desde la UNNE.
- Tercera unidad académica: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO con sede en Posadas, traspasada de la provincia de misiones.
- Cuarta unidad académica: la Escuela Agrotécnica de Eldorado dependiente de la provincia de misiones se transforma en la ESCUELA DE INGENIERIA FORESTAL.
- Quinta unidad académica. INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO EN DISCIPLINAS ESTETICAS con sede en la ciudad de Oberá, se traspasa de la Provincia de Misiones a la UNaM.
- Sexta unidad académica. Creación de la FACULTAD DE INGENIERIA ELECTROMECHANICA con sede en la ciudad de Oberá.

---

<sup>27</sup> Estudio de factibilidad, 58 y 59

- Séptima unidad académica. ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS sede Posadas de origen privado: Instituto Privado de Administración de Empresas (IPAE)
- Octava unidad académica: Instituto de Relaciones Públicas, Organización y Administración de Empresas con sede en Posadas de origen privado
- Novena unidad académica: creación de la Escuela Universitaria de Enfermería con sede en Posadas
- Décima unidad académica Carreras de Técnico en Suelos y Aguas y Licenciatura de Recursos Naturales y Ambiente Humano dependiente de la Facultad de Ingeniería Química (Resol Nro. 404 7/8/1975) finalmente no se concretó.

Caso específico. La incorporación del Instituto Superior del Profesorado de la provincia de Misiones a la UNaM

A los fines del presente trabajo se selecciona la incorporación de una institución con carácter de nueva unidad académica a la UNaM. En este caso se trata de una institución que nace en el año 1961, y que ya en sus objetivos se plantearon la incorporación de la misma a una institución de nivel universitario.

Esta institución, que ya había visto fracasar su intento de pertenecer a la UNNE, a partir del nombramiento de Raúl Justo Lozano el 28 de marzo de 1974 inicio una estrategia para la inmediata incorporación a la nueva universidad, sabiendo que de todas las instituciones preexistentes era la más vulnerable para lograr ese objetivo debido al accionar de los “factores locales”. Esta estrategia consistió en la constitución en comisión realización de asambleas y pronunciamientos, actos y logro de apoyos explícitos de instituciones políticas, sociales y personalidades del medio ante el gobierno y la opinión pública:

- Asamblea del día 5 de abril de 1973. Más de mil personas entre alumnos, profesores, profesionales, dirigentes gremiales, delegaciones de colegios de nivel medio del interior y padres de alumnos<sup>28</sup> informaron de una reunión con el rector a través de una delegación integrada por docentes, alumnos, representantes de la CGT y de la

---

<sup>28</sup> Lozano. 2005, 59

confederación económica , y que esta acción demandaría días o meses, “esto último preocupó a la comisión y a la asamblea, ya que se temía que los mismos o el mismo factor de poder de PODER que había malogrado durante quince años la concreción del traspaso a la universidad volviera a tener vigencia ahora”<sup>29</sup>. Resolvieron mantener el estado de asamblea permanente y movilización. Aunar criterio con la CGT, partidos políticos y cámara de representantes, entrevistar al Poder Ejecutivo de la Provincia. Envío de telegramas a autoridades nacionales: Perón, Taiana, Lyonnet, Rivas, y Lozano.<sup>30</sup>

- Delegación de estudiantes visitaron al gobernador y a la cámara de representante y expresaron “la imperiosa necesidad de defender la enseñanza auténtica y con sentido argentino. Queremos una enseñanza laica y argentina, terminando con los traficantes de la conciencia nacional y con los que incrustados en las esferas oficiales con poder de decisión, torpedean todo lo que se oponga a sus menguados intereses y propósitos de mantener vigente una arcaica y vetusta enseñanza al servicio de la entrega, del vasallaje y de la extranjería”<sup>31</sup>.
- Partido intransigente solicitó al rector la incorporación lisa y llana del ISPM.
- Asamblea de no-docentes de las facultades de Ingeniería Química, Ciencias Sociales y Comedor del 3 de abril apoyo incorporación del Instituto del Profesorado, del de Artes Plásticas y de la Escuela de Agrotécnica de Eldorado
- Bloque de Diputados Radicales presentaron un proyecto de resolución para la incorporación del Instituto a una “universidad auténtica, regional, argentina y al servicio de los grandes objetivos nacionales y de misiones.”<sup>32</sup>
- Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) presentó un petitorio al Rector
- Tercera posición solicitó la incorporación del Instituto a la UNaM

---

<sup>29</sup> Diario el territorio. 5 de abril de 1973 en Lozano. 2005, 60

<sup>30</sup> Lozano, 2005, 60

<sup>31</sup> Lozano. 2005, 61

<sup>32</sup> Lozano. 2005, 61



- La CGT apoyo decididamente”...el 70 % del alumnado de esa casa de estudios proceden de hogares de condición humilde y de obreros”<sup>33</sup>entre otras consideraciones políticas a favor del Instituto.
- Invitación al acto académico al Rector Lozano, autoridades y representantes políticos. Lozano invitado a hablar en el desarrollo del acto expresa “yo les pido 15 días como máximo... hay un decreto de creación. Hay una ley que me faculta hacerlo. Hay un deseo unánime del pueblo y del gobierno provincial. Hay un vehemente deseo mío. Mas ya no puedo decir”<sup>34</sup>

#### Políticas de gestión del Rector Lozano:

Olmos nos plantea que la construcción de poder político institucional configura la toma de decisiones que según principios técnicos o ideológicos “estructuran los procesos organizativos, mandatos, acciones racionales y coordinación de recursos en las instituciones”<sup>35</sup>.

Las funciones normalizadoras del rector abarcaron las propias, que corresponden al rector por las normativas vigentes en referencia a las atribuciones que estructuran su autoridad formal, o poder legítimo y su accionar sigue la lógica de incorporación de las instituciones “preexistentes” con los predios, y organizaciones administrativas y académicas creando las condiciones para que estas garanticen su cambio de status

El rector lozano se mostró muy cauto con respecto al aspecto financiero debido en parte por la dependencia de organizaciones de instancias externa, a la Provincia en los primeros meses, a los fondos provenientes de la UNNE y los aportes del tesoro nacional. “El gobernador Ripoll dicto una resolución que figuraba taxativamente en el acta de transferencia que el gobierno se haría cargo de pago de haberes de personal docente y no docente, mas algunos refuerzos presupuestario hasta tanto la universidad pudiera hacerse cargo de todo”<sup>36</sup> El presupuesto inicial fue de dos millones de pesos ley, que con las transferencias de las partidas de la UNNE llegaron a catorce millones. En agosto la nación facilito 3 millones más y la provincia con 400000 con destino a la escuela de servicio social

---

<sup>33</sup> Lozano. 2005, 62

<sup>34</sup> Lozano. 1985, 64

<sup>35</sup> Olmos. 1998, 6 y 7

<sup>36</sup> Lozano 1885, 65

El Rector Lozano nombra al Dr. Julio Cesar Sánchez Waltier, abogado del foro provincial, ex ministro del P.E. provincial, ex asesor de Gobierno y de varias empresas privadas. Su primera actividad preparar los acuerdos. Varias instituciones provinciales participaban en el traspaso: Gobernación, Ministerio de Educación. Consejo general de Educación, Cámara de Representantes, La UNNE e instituciones privadas La organización, las normas, reglamentos y procedimientos formales es una fuente de poder organizativo expresado en este cuidado especial en los traspasos.

Como señala Ball (1989) "... la toma de decisión no es un proceso racional abstracto que se pueda trazar en un organigrama; es un proceso político, es la esencia de la actividad micro política..."<sup>37</sup>. El Rector Lozano toma decisiones consensuadas con los más altos niveles de decisión, primeramente se percató del total apoyo del gobernador Ripoll la misma tarde del 2 de abril y comprobó que la "política del gobierno de Misiones para con la universidad había experimentado un giro de 180 grados"<sup>38</sup> la amistad personal, el grado de parentesco, la afinidad ideológica y doctrinaria, el amor por misiones complementan en palabras de Lozano una relación estratégica para la puesta en funcionamiento. En momento previos el acto de inauguración de la UNaM el día 10 de abril consulta con el Secretario de Estado Rivas y con el visto bueno del Gobernador, Poder Legislativo, integrantes del Poder Judicial, los Ministros, "todo misiones" el rector al día siguiente del acto reúne al director Benhamor y a Rivas para anunciar la decisión de incorporación del Instituto a la UNaM. Olmos nos plantea que las redes relacionales informales que se desarrollan en una institución pueden ejercer influencia interpersonal, adquirir información básica para el desarrollo de los propios intereses y para preparar el camino de cara a lograr los propósitos que se pretenden, así como fraguar muchas alianzas y coaliciones

El acta de transferencia se realizó en el despacho del gobernador, el 28 de mayo de 1974. El consejo general de educación transfirió el instituto superior del profesorado a la UNaM.

---

<sup>37</sup> Ball 1989 en Olmos 1998, 7

<sup>38</sup> Lozano 1985,44

## Conclusiones

La creación de la Universidad Nacional de Misiones ha debido superar las contingencias propias del año 1973. Las distintas organizaciones políticas, en su mayoría rechazaban la continuidad de las políticas implementadas por el gobierno de facto. La Universidad Nacional de Misiones se había creado en el marco de una planificación nacional que causo malestar en las agrupaciones políticas críticas y en los diversos claustros de las Facultades existentes dependientes de al UNNE e instituciones terciarias locales.

Los cambios de gobiernos a nivel Nacional y Provincial, la desorientación de algunos movimientos juveniles en relación a las decisiones de Perón en el Gobierno generaron nuevas condiciones para que en Abril del año 1974 se pusiera en marcha la Universidad Nacional de Misiones.

Las condiciones personales del Rector Lozano, experimentado en actividades de gestión dentro y fuera de la universidad, de una fuerte identificación con los gobiernos de Perón facilitaron la estructuración inicial de la nueva Universidad. Lejos de complicarse con una organización departamental tal cual lo proponían en el estudio de factibilidad, opto por tomar decisiones consensuadas con las distintas esferas de poder, respetando las expresiones públicas de estudiantes y docentes en los días de su asunción e incorporando a las instituciones manteniendo su fisonomía y generando las condiciones para que alcancen el status de universitarios.

La extensión de la temática hizo que seleccionáramos una sola institución para su abordaje, deteniéndonos en cuestiones referidas a la gestión para garantizar la organización y funcionamiento de la nueva unidad académica, el trabajo no abordo cuestiones vinculadas con las ideologías en pugna presentes en ese conglomerado de instituciones y claustros, como así también en la vinculación con las necesidades de la burguesía local para el desarrollo del aparato productivo de Misiones.

## Bibliografía

Comisión Nacional Especial de Factibilidad de la Universidad Nacional de Misiones. Universidad Nacional de Misiones Estudio de factibilidad. Posadas. Mimeografiado.1973.

Decreto Poder Ejecutivo Nacional Nro. 950

Fernández Lamarra Norberto, Alonso Bra Mariana. La gestión universitaria en la Argentina en Colossi, Nelson y Días de Souza Pinto, Marli (organizadores) Estudios e perspectivas em gestao universitaria. INPEAU-UFSC,Blumenau-SC: Nova letra, 2004.

LEY 20.654. Ley orgánica de las universidades nacionales – Sustitución de la Ley 17.245. Sanción: 14 de marzo de 1974. Promulgación: 25 de marzo de 1974. Publicación: B. O. 25/IV/7.

Lozano, Raúl Justo. Trozos de Historia de la Universidad nacional de Misiones. Corrientes. Cicero Impresiones.1985.

Ministerio de Cultura y Educación Espiritu y normas de aplicación de la ley universitaria. Buenos Aires. Centro nacional de documentación e información educativa .1974.

Olmos Mirtha Tancredi. Atributos de la gobernabilidad de los procesos de gestión institucional universitaria en VIII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Mendoza, octubre- noviembre 2008.

Pablo Rubén Stasuck